ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA".

En fecha de 02 de setiembre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 12.840 de fecha 20 de agosto de 2014, conformado por los señores: 1) Ángel Daniel García Roa, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Lilian Rosalba Ruiz Díaz Vergara, por la Dirección Administrativa; 3) Laura Carolina Barboza Miranda, por la Dirección Financiera; 4) José Luis Arlubins Ramírez, por la Dirección de Infraestructura; 5) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones, a los efectos de elaborar la evaluación correspondiente, que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 9791 de fecha 2 de julio de 2014, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación por Concurso de Ofertas.
- Nota DC/MEC N° 383/2014 de fecha 08/07/2014, remitida por el Abg. Fernando Chávez Álvarez, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure Domaniczki, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Reporte del llamado expediente N° 319.874.
- Pliego de bases y condiciones.
- Invitación a potenciales oferentes.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 271.667 de fecha 25/07/2014, suscrita por Subastador de la DNCP.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 28/07/2014, redactada por funcionarios de la DC.
- Ofertas presentadas por las firmas NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli; VITA MUEBLES de Ramón Adalberto Acosta Toledo y SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC).

En fecha de 28 de julio de 2014, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el acta de apertura, cuya copia forma parte integramente del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

OBSERVACIONES REALIZADAS:

La Sra. **Cynthia Elizabeth Mongelos Espínola** de la firma **SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC)**, deja constancia,

1. Que la empresa VITA MUEBLES de Ramón Adalberto Acosta Toledo, no presenta Carta de Certificación por Escribanía y también no presenta en soporte magnético la Lista de Precios.

Respuesta del comité:

Es opinión del Comité, que la Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica con Certificación de Firmas por Escribanía, es un documento formal no sustancial, por lo que el comité podrá solicitar el documento formal que sea necesario y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
VITA MUEBLES de Ramón Adalberto Acosta Toledo	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

VITA MUEBLES de Ramón Adalberto Acosta Toledo: NO CUMPLE

- En el Acta de Subasta se consigna el monto total de **Gs. 575.000.000**, cuyo monto es igual al ofertado en el Formulario de Lista de Precios presentado, que al efectuar las correcciones aritméticas correspondientes, da como resultado el monto de **Gs. 575.000.027**; y

  En tal sentido, resulta de suma importancia traer a colación lo dispuesto por el **Art. 42** del Decreto N° 1107/2014 *"POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA,..."* que taxativamente expresa in fine cuanto sigue: ***"...En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al final de la SBE, el oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizo la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final..."***.

  Por tanto, conforme a los resultados de la corrección aritmética realizada a los montos consignados en los lotes precitados, tanto en el Acta Virtual como el Formulario de Ofertas de Lista de Precios, se comprueban que dichos montos superan lo ofertado por la empresa respectiva, y en virtud a lo establecido en la norma señalada en el párrafo anterior, *corresponde la descalificación de la firma VITA MUEBLES de Ramón Adalberto Acosta Toledo.*

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

1 - ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA	
Oferente	**Mejor Precio**
NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli	574.590.000
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC)	613.000.000

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

1 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	
Oferentes	SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS DEL PBC
	CUMPLE / NO CUMPLE
NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC)	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITOS	NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Copia autenticada de Patente Comercial vigente.	CUMPLE
Copia autenticada de Certificado de cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta, con Certificación de Firmas por Escribanía.	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2011-2012-2013).	CUMPLE
Se solicita la presentación en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITOS	NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. a) Se considerara como Experiencia mínima los Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios/bienes similares a la del objeto del llamado, de cómo mínimo de los últimos tres (3) años (2011-2012 y 2013) en promedio, equivalentes al 30% de su oferta presentada en la Apertura de Sobres. Deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITOS	NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2011-2012-2013) Los índices a utilizar para el cálculo son: Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	CUMPLE

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

OFERENTES	INDICES		
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD (%)
NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli	17,56	0,08	0,32

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 10/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", a la empresa NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli con RUC N° 1009022-3, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según a los cuadros detallados a continuación:

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	56101703-003	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L	Unidad	Unidad	20	NM DISEÑOS	NACIONAL	1.335.119	26.702.380
2	56101703-002	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR	Unidad	Unidad	100	NM DISEÑOS	NACIONAL	626.848	62.684.800
3	56101703-002	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR	Unidad	Unidad	150	NM DISEÑOS	NACIONAL	606.898	91.034.700
4	56112104-001	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	Unidad	Unidad	130	NM DISEÑOS	NACIONAL	394.494	51.284.220
5	56101504-002	SILLÓN GIRATORIO TIPO SECRETARIA	Unidad	Unidad	230	NM DISEÑOS	NACIONAL	303.463	69.796.490
6	56101504-001	SILLAS TAPIZADAS	Unidad	Unidad	300	NM DISEÑOS	NACIONAL	242.776	72.832.800
7	56101520-005	ESTANTE DE MADERA	Unidad	Unidad	85	NM DISEÑOS	NACIONAL	455.153	38.688.005
8	56101520-002	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO	Unidad	Unidad	40	NM DISEÑOS	NACIONAL	758.616	30.344.640
9	56101520-002	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA	Unidad	Unidad	40	NM DISEÑOS	NACIONAL	657.471	26.298.840
10	56101520-002	ARMARIO ALTO DE MADERA	Unidad	Unidad	40	NM DISEÑOS	NACIONAL	879.962	35.198.480
11	56101502-002	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS	Unidad	Unidad	3	NM DISEÑOS	NACIONAL	2.705.630	8.116.890
12	56101519-004	MESITA PARA LIVING	Unidad	Unidad	3	NM DISEÑOS	NACIONAL	384.352	1.153.056
13	56101519-004	MESA BAJA PARA TELEFONO	Unidad	Unidad	15	NM DISEÑOS	NACIONAL	283.207	4.248.105
14	56101504-002	SILLA GIRATORIA PARA CAJERO	Unidad	Unidad	15	NM DISEÑOS	NACIONAL	354.010	5.310.150
15	56101504-005	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	Unidad	Unidad	46	NM DISEÑOS	NACIONAL	424.809	19.541.214
16	56101706-001	MESA PARA REUNIÓN CON 8 SILLAS TAPIZADAS	Unidad	Unidad	10	NM DISEÑOS	NACIONAL	1.820.638	18.206.380
17	56101520-006	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVO	Unidad	Unidad	25	NM DISEÑOS	NACIONAL	525.954	13.148.850
Monto Total									574.590.000

2.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ÁNGEL DANIEL GARCÍA ROA
Dirección General de Asesoría Jurídica

LILIAN ROSALBA RUIZ DÍAZ VERGARA
Dirección Administrativa

MABEL RECALDE
Dirección de Contrataciones.

LAURA CAROLINA BARBOZA MIRANDA
Dirección Financiera.

JOSÉ LUIS ARLUBINS R.
Dirección de Infraestructura